

Quito, 25 de Marzo de 2016

Señores Accionistas

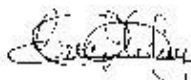
AUDITORIA Y SERVICIOS CONTABLES INTEGRACONTA SA..
Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe; correspondiente al ejercicio económico 2015.

1. He procedido a examinar los actos de los directivos y puedo informar que los administradores se sujetan a las normas legales y estatutarias de la compañía, dando cabal cumplimiento a las resoluciones impartidas por la Junta General de accionistas.
2. En cuanto a lo que se refere al control interno puedo manifestar que los administradores cumplen con un estricto control, sobre todo lo relacionado con el cuidado y conservación de Libros Sociales, así como también con todos los registros contables.
3. De acuerdo con los balances de situación y de resultados del ejercicio de 2015, puedo manifestar que los mismos reflejan la real situación financiera y económica de la compañía y que se han cumplido con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. En cuanto a las disposiciones del Art. 273 de la Ley de Compañías debo indicar que de la constante vigilancia que he realizado sobre las actividades de los administradores, éstos han cumplido a cabalidad con dichas disposiciones.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente



Ing. Ana Michuy
C.C.0201641560
COMISARIO